



Nit: 890000464-3

**SECRETARÍA DE HACIENDA**

Subsecretaría de Catastro

SH-PGF-DF – 30747

Armenia, Quindío, 8 de agosto de 2022

**POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A JONNY ARMANDO PÉREZ, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 68 Y 69 DE LA LEY 1437 DE 2011.**

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar: Oficio SH-PGF-DF-3053 del 22 de marzo de 2022, respuesta a la petición con radicado IGAC N°. 6300100001922020 y radicado GO 2021 5688 MUTACIÓN DE QUINTA.

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio: 22 de marzo de 2022

Fecha del Aviso: 10 de agosto de 2022

Autoridad que expidió el Acto Administrativo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Sujeto a Notificar: Jonny Armando Pérez  
Funcionaria Competente: Kelly Jhoana Muñoz González

Cargo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Recursos: No proceden recursos

La suscrita Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que mediante Oficio SH-PGF-DF- 3053 del 22 de marzo de 2022, se dio respuesta y se citó para notificación personal de la petición con radicado IGAC N°. 6300100001922020 y radicado GO 2021 5688, la cual refiere a la Incorporación de mejora Mutación Quinta, como figura en la base catastral del municipio de Armenia; la misma que no pudo ser notificada de manera física a la dirección reportada en la petición; lo anterior a efectos de notificarle de manera personal el contenido del oficio antes mencionado, así las cosas, procede entonces esta dependencia a notificar por **AVISO** el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: “(…)”



NO 7375 1 07-30/03-1  
R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020





Nit: 890000464-3

# SECRETARÍA DE HACIENDA

## Subsecretaría de Catastro

Se inserta el contenido del oficio en mención, en respuesta a la petición con radicado IGAC N°. 6300100001922020 y radicado GO 2021 5688. Solicitud de incorporación de mejora, por parte del señor JONNY ARMANDO PÉREZ, se fija en cartelera y página web y/o electrónica de la entidad.



Nit: 890000464-3  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
Subsecretaría de Catastro

SH-PGF-DF - 3053

Al contestar por favor citar este número consecutivo.

Armenia, Quindío 22 de marzo del 2022

Señor(a):

JONNY ARMANDO PEREZ  
Mz D Lo 23 Urbanización Villa Inglesa  
Armenia

Asunto: Solicitud mutación quinta - Incorporación de mejora

Referencia: Radicación GO Catastral Armenia 2021-5688  
Radicación IGAC 6300100001922020

Cordial saludo,

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaría de catastro Armenia, radicada bajo los números de la referencia, donde solicita incorporación del inmueble localizado en la Urbanización Villa Inglesa Mz D Lo 23, me permito informar que, revisada la documentación aportada, la base de datos de GO catastral Armenia, el predio objeto de solicitud se encuentra inscrito a su nombre con la siguiente información:

Numero predial	Matrícula inmobiliaria	Dirección	Propietario	Documento de identidad
6300101050000370002300000000	280-157800	MZ D LO 23 UR VLL INGLESA	PEREZ JONNY ARMANDO	1110233078

Contra el presente procede el recurso de reposición ante el Jefe de Conservación y el de apelación ante la Subsecretaría de Catastro del municipio de Armenia. Los recursos deberán presentarse por escrito en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, o a la notificación por aviso, según el caso, de acuerdo con los artículos 75 y 77 de la Ley 1437 de 2011

Finalmente, si requiere información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizadas en la Cra. 15 # 13 - 11,



Nit: 890000464-3  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
Subsecretaría de Catastro

comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico [catastro@armenia.gov.co](mailto:catastro@armenia.gov.co).

Cordialmente,

CONSTANZA BIBIANA LARGO RODRIGUEZ  
Jefe de Conservación Catastral, Subsecretaría de Catastro Armenia.

Proyectó y elaboró: Johan Alberto Alonso García  
Unidad Administrativa de Catastro Distrital, UAICD Operados de la subdirección de Catastro Armenia

Revisó y aprobó: Daniel Felipe Dávalos  
Unidad Administrativa de Catastro Distrital, UAICD Operados de la subdirección de Catastro Armenia



NO 2419-1 05-062319-1  
R-AM-SGI-001 V6 18/03/2020

Carrera 15 núm. 13 - 11 Local 3, Armenia Quindío - C.P. 630004

Tel-(6) 741 71 00, Línea 018000 189264

[catastro@armenia.gov.co](mailto:catastro@armenia.gov.co)

Página 2 de 3





Nit: 890000464-3

**SECRETARÍA DE HACIENDA**  
Subsecretaría de Catastro

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN**

*"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. **Notificación por aviso.** Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.*

*El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.*

*Quando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.*

*En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).*

**KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ**  
Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Proyectó: Felipe Moreno Maldonado- Abogado UAECOD Catastro Armenia  
Revisó: Kelly Jhoana Muñoz González – Jefe Oficina Conservación Catastral



IC 799-1 03-NEC08-1  
R-AM-SGI-001 V6 16/03/20